

NOTICIAS DESDE EL INSHT

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA DEL RD 664/1997 DE AGENTES BIOLÓGICOS (EDICIÓN REVISADA)

El pasado día 19 de noviembre se celebró en el salón de actos del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT), del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en Barcelona, una Jornada Técnica en la que se presentó públicamente la revisión de la Guía Técnica del Real Decreto 664/1997, sobre la evaluación y prevención de riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos, realizada por el INSHT. Según lo dispuesto en el Reglamento de los Servicios de Prevención, el INSHT tiene entre sus cometidos la elaboración de Guías Técnicas, de carácter no vinculante, que faciliten la interpretación de los reales decretos que transponen a la legislación española las directivas comunitarias, en lo que se refiere a la salud y seguridad de los trabajadores y la aplicación de las medidas preventivas, aunque su carácter no es vinculante. A diferencia de las guías técnicas o de buenas prácticas realizadas por otros organismos, en las elaboradas por el INSHT se reproduce textualmente el Real Decreto al que se hace referencia y se van intercalando en el mismo, punto por punto, los comentarios, aclaraciones o recomendaciones que se considera oportuno y, en caso de que estas sean numerosas, complejas o que por algún otro motivo interesa destacar, se agrupan en un apéndice donde se desarrollan de manera conveniente” (Luna P, Pujol L. Seguridad y Salud en el Trabajo. 2008; (48)). La Guía Técnica que hace referencia al Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, se publicó en el año 2001. Las novedades normativas y tecnológicas relacionadas con la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a agentes biológicos, que se han producido durante el periodo de tiempo transcurrido, han impulsado la revisión y actualización de dicho documento. En el transcurso de la jornada técnica se presentó el resultado de una nueva versión actualizada de la Guía Técnica del Real Decreto 664/1997. Participaron como ponentes los miembros del grupo de expertos que realizaron el trabajo y

durante su intervención destacaron los aspectos más relevantes del documento. La Directora del INSHT, M^a Dolores Limón Tamés, realizó la presentación de la jornada, acompañada de Juan Guasch Farrás, Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Durante su intervención, la directora agradeció a los técnicos del INSHT el trabajo realizado en la elaboración de la guía y destacó la valiosa utilidad del documento en relación con la prevención de un riesgo, el biológico, actualmente calificado como emergente en el ámbito prevencionista europeo y nacional.

JORNADA TÉCNICA. NANOTECNOLOGÍA Y PRL. NUEVOS DESARROLLOS EN LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN LABORAL A NANOMATERIALES: EXPERIENCIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE NanoRISK

La nanotecnología ha sido identificada por la Comisión Europea como una Tecnología Facilitadora Esencial – TFE (Key Enabling Technology – KET, en inglés) y su despliegue industrial se considera clave para el posicionamiento de la Unión Europea en el futuro. La nanotecnología, entendida como el uso de materiales que presentan una o más dimensiones en el orden de 100 nm o inferior, comúnmente conocidos como nanomateriales, permite el desarrollo de nuevos materiales y productos con propiedades de alto valor añadido, abarcando desde nuevos materiales de envase que alargan la vida útil de productos perecederos hasta pinturas autolimpiables o asfaltos que son capaces de autorrepararse.

En contraste con los beneficios de la nanotecnología, el creciente aumento de la producción y uso de nanomateriales abre la puerta al debate de sus posibles riesgos para la salud y el medio ambiente. En este sentido, el uso de nanomateriales viene acompañado de una gran incertidumbre respecto a sus potenciales efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente, aspectos claves para la puesta en el mercado de nuevos productos en el contexto socio-económico y regulador actual.

El pasado día 3 de diciembre tuvo lugar en el Centro nacional de Medios de Protección (CNMP) del Instituto Na-

Información aportada por:

Silvia Royo
Unidad Técnica de Documentación
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
silviar@insht.meys.es

cional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en Sevilla una Jornada Técnica cuyos contenidos se centraron en dar a conocer las actividades desarrolladas en el marco del proyecto Europeo LIFE NanoRISK (LIFE12 ENV/ES/178), financiado en el marco del programa LIFE + Política y Gobernanza, y cuyo objetivo principal es la caracterización de los riesgos por exposición a nanomateriales y el estudio de la eficacia de los equipos de protección individual y colectiva frente a materiales en rangos de tamaños inferiores a los 100 nm. En el marco de la jornada se expusieron los siguientes aspectos:

- Aplicaciones de la nanotecnología, su potencial de desarrollo de nuevos productos y las principales propiedades que puede alcanzar a sectores tradicionales y emergentes.
- Identificación de los principales requisitos legales aplicables al uso y comercialización de nanomateriales.
- Métodos actuales para la evaluación de la exposición y valores límite recomendados
- Medios de protección y control de la exposición
- Experiencia adquirida en el marco del proyecto LIFE NanoRISK: escenarios de exposición y valores de exposición en ambientes industriales.

La Jornada fue inaugurada por Dña. Pilar Cáceres, Directora del Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en Sevilla, y seguidamente tuvieron lugar las siguientes presentaciones:

- **Características y aplicaciones de los nanomateriales**, a cargo de Dña. Esther Campos, responsable del área nanocomposite Avanzare Innovación Tecnológica S.L.;
- **Seguridad y salud de nanomateriales: Marco Legislativo**, a cargo de Dña. Paula Beltrán, Técnico de Prevención de INVASSAT;
- **Nanotecnología y efectos adversos en la salud: Nanotoxicología**, por Dña. Eva Araque Técnico de proyectos en nanoseguridad de ITENE;
- **Exposición laboral a nanomateriales. Evaluación de la exposición y valores límite**, a cargo de D. Carlos Fito Coordinador del área de nanoseguridad de ITENE;
- **Eficacia de Medios de Protección dérmica. Guantes y ropa de protección**, a cargo de Dña. Eva Cohen, del CNMP de Sevilla;
- **Eficacia de Medios de Protección respiratoria. Máscaras y filtros**, por Dña. Antonia Hernández, del CNMP de Sevilla;
- **Eficacia de equipos de ventilación (LEVs)**, a cargo de Dña. Evelien Frinjs, Experta en monitorización de nanomateriales y calidad del aire de VITO; y
- **Actividades de Investigación para la evaluación y control del riesgo LIFE NanoRISK**, por D. Carlos Fito, Coordinador del proyecto, de ITENE.

La Jornada se clausuró tras una mesa redonda y un interesante turno de preguntas.

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO ELECTRÓNICO (RD 614/2001). NUEVA EDICIÓN DE 2014

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva del Consejo de la UE 89/391/CEE, preveía su desarrollo mediante disposiciones reglamentarias que abordaran los aspectos más técnicos de las medidas preventivas contempladas en ella. Una de tales disposiciones es el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

El Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, regula las condiciones de trabajo que se deben cumplir para la protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico en los lugares de trabajo. En su disposición final primera se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo la elaboración y actualización de una guía técnica para facilitar la aplicación del real decreto. Conforme a lo establecido en esta disposición, el INSHT elaboró y publicó en 2003 la Guía Técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico, que ahora se ha considerado necesario revisar, ampliando y actualizando su contenido, para recoger la experiencia obtenida durante sus años de vigencia y que, al incidir en los puntos más importantes del real decreto y de los problemas de su aplicación, pueda contribuir a mejorarla.

El pasado 9 de diciembre tuvo lugar en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en Madrid, una Jornada Técnica con el propósito de presentar la nueva edición de la Guía Técnica para facilitar a las empresas, a los trabajadores y a sus representantes y, en general, a todas las personas interesadas, la aplicación e interpretación, con carácter no vinculante, del Real Decreto 614/2001.

La presentación de la Jornada corrió a cargo de la Directora del INSHT, D^a. María Dolores Limón Tamés, y, a continuación, la Jornada se estructuró en dos paneles.

El primer panel, **Principales Modificaciones de la Guía Técnica**, moderado por D^a. Sara López Riera, Directora del Departamento de Seguridad, Ergonomía y Psicosociología (CNNT), contó con las siguientes presentaciones:

- **La Guía Técnica del INSHT sobre riesgo eléctrico. Principales novedades**, a cargo de D. Marcos Cantalejo García, Jefe de la Unidad Técnica de Seguridad en el Trabajo, (CNNT); y
- **Implicaciones de la actualización de la Guía Técnica en la evaluación del riesgo eléctrico**, a cargo de D. José Alberto Sanz Merinero, Director del Departamento de Asistencia Técnica y Asesoramiento Público, (INSHT).

Tras una pausa se inició el segundo panel, **Experiencias preventivas en trabajos con riesgo eléctrico**, que moderó D. Marcos Cantalejo García, Jefe de la Unidad Técnica de

Seguridad en el Trabajo, (CNNT), y contó con las siguientes intervenciones:

- **Trabajos en instalaciones de la red de distribución eléctrica**, a cargo de D. Eugenio González Blanco, Coordinador del Servicio de Prevención Mancomunado de Iberdrola para Distribución;
- **Riesgos eléctricos en trabajos con corte de tensión**, a cargo de D. Enrique Rodero Pedrero, Gerente del Servicio de Prevención Mancomunado. Elecnor; y
- **El riesgo eléctrico en los trabajos de tala y poda**, por D. Enrique de la Cruz Martín, Ingeniero técnico forestal. GESMASA Gestión Medio Ambiental, S.L.

Tras un interesante coloquio la Jornada fue clausurada por D^a. Olga Fernández Martínez, Directora del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías, (CNNT).

NOVEDADES EN LA PÁGINA WEB DEL INSHT

Presentamos a continuación algunas novedades de la página web del INSHT:

- **Trabajadores autónomos: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral**

El INSHT ha presentado el informe “Trabajadores autónomos: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral”. Este quinto informe de la serie describe el perfil sociodemográfico de este colectivo y muestra los resultados más relevantes sobre los accidentes de trabajo sufridos por los trabajadores autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional cubierta durante el año 2013, destacando en ellos el peso porcentual de los accidentes graves.

- **Directrices básicas para la integración de la prevención de los riesgos laborales en las obras de construcción**

En el año 2008 el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) publicó la denominada “Guía técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa”. El contenido de la citada guía es plenamente aplicable a las obras de construcción, salvo su apartado 4.6.3 dedicado a la “integración en la contratación de obras o servicios”, tal y como señala el propio documento.

Por otro lado, la Guía técnica elaborada por el INSHT sobre “obras de construcción”, que fue actualizada en el año 2012, se puede considerar el documento de referencia en relación con los criterios aplicables a la gestión de la prevención de los riesgos laborales en este ámbito.

Sobre la base de todo lo anterior, el INSHT ha redactado el presente documento cuyos objetivos esenciales pueden sintetizarse en:

- Complementar las guías técnicas antes nombradas con unas orientaciones relativas a la integración de la prevención de riesgos laborales en el proceso constructivo.
- Facilitar la identificación de las actuaciones y obligaciones así como de la secuencia de pasos a seguir para gestionar la seguridad y salud en dicho proceso constructivo, desde su inicio hasta su finalización.

- **Comparación de los métodos de evaluación cualitativa del riesgo por exposición a nanomateriales. CB nanotool 2.0 y Stoffenmanager nano 1.0**

La metodología cualitativa tiene una especial importancia en la evaluación del riesgo por exposición a nanomateriales en el entorno laboral, debido a la falta de datos toxicológicos y a las dificultades en los procedimientos de medición. Todo ello hace que la realización de una evaluación cuantitativa adecuada resulte complicada.

En este documento se comparan dos de los métodos cualitativos más utilizados en la evaluación del riesgo a nanomateriales, el control banding y Stoffenmanager módulo nano. El INSHT ya ha publicado documentación de desarrollo de los mismos con el objeto de hacer más fácil y útil la aplicación de ambos métodos.

- **Completada la Serie 29 de NTP (1020-1030)**

Ya están disponibles los números 1020 a 1030 de la serie 29 que constituyen la tercera y última entrega de la serie.

De entre los temas tratados destacan las NTP dedicadas a los riesgos en la operación y mantenimiento de los aerogeneradores, así como sus correspondientes medidas preventivas.

Los cambios experimentados por las clasificaciones internacionales de agentes carcinógenos y la aparición de nueva legislación europea en el ámbito de los agentes químicos peligrosos, han hecho necesaria la revisión de la NTP 465. La nueva NTP que la sustituye actualiza los sistemas de clasificación de agentes químicos carcinógenos propuestos por siete organismos, tres de ellos de carácter gubernamental y cuatro de carácter independiente.

Se destaca, finalmente, las NTP dedicadas al liderazgo en prevención, un tema clave para lograr que la actividad preventiva de las empresas alcance las cotas de eficacia y eficiencia que son imprescindibles no solo para proteger la salud de los trabajadores, sino también para lograr la competitividad de las empresas.